

Pese a la cacería represiva, el conflicto en Jujuy se sostiene

MARIO HERNÁNDEZ :: 18/07/2023

Miles en las calles contra la represión y por la libertad de los detenidos

La semana pasada se cumplió más de un mes desde que los docentes jujeños decidieron ir a paro para exigir mejoras salariales.

En el “aniversario” que los propios educadores marcaron como un “mes triste” decidieron concretar una nueva Marcha de Antorchas por calles céntricas y confluencia frente a Casa de Gobierno.

La misma medida se replicó el viernes 7 con gran participación de maestros y profesores no solo de capital sino también del interior.

Los trabajadores del área educativa se mostraron expectantes y esperanzados de conseguir soluciones en la mesa técnica salarial a la que fueron convocados para el día lunes 10. El encuentro entre ADEP y gobierno se concretaría a las 11:00 en el Ministerio, previo al encuentro paritario previsto para el jueves 13.

El gobierno no ofreció nada en la paritaria docente

En horas del mediodía del jueves finalizó la reunión paritaria en el ministerio de Educación. Los funcionarios no ofrecieron nada a los gremios docentes. Una provocación, siendo que fue el mismo gobierno, el que propuso la continuidad de la mesa paritaria.

Desde Adep reclamaron el reintegro de los descuentos que en algunos casos llegaron a los 200.000 pesos. Pero no hubo respuesta.

Por parte los gremios de la Multisectorial llevaron adelante un paro de 24 horas.

Libertad de los detenidos, apoyo a la lucha docente, abajo la Reforma

El jueves 13, los gremios enrolados en la Multisectorial volvieron a las calles en el marco de un paro por 24 horas. La medida fue llamada contra la Reforma constitucional. Pero también se reclamó contra las detenciones arbitrarias que tuvieron lugar, el miércoles, en Humahuaca.

El Gobierno de Morales intenta meter miedo con estas detenciones. Es parte de una política persecutoria, que se viene llevando adelante para intentar frenar la lucha del pueblo jujeño contra la Reforma. A eso hay que agregar las 150 imputaciones que se anunció desde la Fiscalía del Estado y la conformación de una “comisión” trucha para investigar los hechos del 20 de junio, votada este miércoles. En este tema, merece mención especial el peronismo. Si bien no acompañó con su voto la propuesta, adhirió a la “teoría” de que hubo “infiltrados” de otras provincias el 20 de junio. Rubén Rivarola, aliado fundamental de Morales, pidió que “investigue la Justicia”. O sea, el Poder Judicial que maneja el gobierno radical.

Como parte de ese intento de amedrentar, el miércoles, la Policía provincial entró en el predio de la Universidad de Jujuy, mientras se reclamaba que el Consejo Superior se pronunciara contra la Reforma.

Estudiantes y docentes echaron a las y los efectivos.

Estos intentos de atemorizar vienen fracasando. El pueblo trabajador de Jujuy le viene

respondiendo a Morales en las calles. Con las marchas de antorchas. Con los cortes en las rutas, que se mantienen a pesar de las amenazas represivas. Con el paro de la docencia primaria que sigue a pesar de los durísimos descuentos que se conocieron el lunes. Si el Gobierno no retrocede en los descuentos -como anunció el martes- es necesario que sindicatos, organizaciones sociales y organizaciones políticas impulsen un gran fondo de huelga. Hay que evitar que esta lucha se debilite por hambre.

Miles en las calles contra la represión y por la libertad de los detenidos

El régimen totalitario de Gerardo Morales en Jujuy redobla su escalada represiva contra los que luchan, que desde hace semanas vienen exigiendo “abajo la reforma, arriba los salarios”.

Al momento, hay por lo menos 10 detenidos, entre ellos Iván Blacutt, docente de la UNJu y candidato del Frente de Izquierda Unidad en la provincia. En San Salvador también están detenidos Santiago Zamora, Gabriel Taboada, Walter Puca, José Donaire, Gonzalo Marino y Gabino Cruz.

A pesar del intento, el jueves miles de personas no se dejaron intimidar y salieron nuevamente a las calles contra la represión, la reforma y por la libertad de los detenidos, en el marco de un paro convocado por los gremios de la Multisectorial. Estuvieron presentes Seom, Cedems, Apuap, Adiunju, PTS, MTR-Cuba, Polo Obrero, MST, FOL, Política Obrera, CCC, agrupación 9 de abril, CTA, MTL y Movimiento Evita.

Dirigentes de la multisectorial anunciaron un paro para el viernes, Estas acciones deben continuarse como parte de un plan de lucha, con cortes de ruta, con la exigencia de paro general a la CGT y la CTA. Para dar esta pelea es necesario una Asamblea Provincial de gremios, organizaciones sociales, comunidades originarias, donde las bases puedan definir en forma democrática y coordinada el plan de lucha que hace falta para conquistar el paro general hasta que caiga la Reforma, todas las causas, se liberen a los detenidos y se conquisten todos los derechos.

Reclaman por la libertad de los presos frente al penal de Alto Comedero

Cientos de personas se concentran en la puerta del penal de Alto Comedero, en las afueras de San Salvador. Reclaman la liberación de todos los detenidos y detenidas, en momentos en que también existe orden de captura para al menos 30 personas más.

Hay familiares de los detenidos, docentes, trabajadores de otros gremios, integrantes de organizaciones sociales y referentes del PTS-Frente de Izquierda, como el diputado nacional Alejandro Vilca. Los sectores movilizados vienen demostrando que, lejos del amedrentamiento que busca imponer Morales, están dispuestos a seguir peleando contra la reforma reaccionaria de la Constitución provincial y contra la persecución a los sectores en lucha.

Movilización de docentes contra los descuentos

Maestras y maestros, nucleados en la Asociación de Educadores Provinciales (ADEP), marcharon el martes hacia la Casa de Gobierno en San Salvador de Jujuy para rechazar los descuentos de hasta 200.000 pesos en sus recibos de sueldos, por parte del Ejecutivo que encabeza Gerardo Morales.

Los y las docentes, en su mayoría de nivel primario, fueron acompañados por la Asamblea

contra la Reforma del Pueblo, trabajadores, comunidades, estudiantes y organizaciones de Derechos Humanos.

“Se llenan la boca hablando de ‘diálogo’, pero descargaron un brutal descuento a docentes por los paros, los que van de 60.000 a 80.000 pesos, hasta 100.000 o más. Con cinismo llamaron a ‘negociar’ a ADEP, pero no se avanzó por la indignación y repudio ante este saqueo a salarios que revisten carácter alimentario. Morales insiste en querer ‘apagar’ los incendios que provoca con su ajuste, echando nafta”, expresó Betina Rivero, docente y actual concejala en Palpalá.

En tanto, desde el Centro de Docentes de Enseñanza Media y Superior (CEDEMS) convocaron a un paro de 24 horas para el jueves 13 de julio.

Además, desde el gremio denunciaron “el hostigamiento y persecución de algunos supervisores que amenazan a docentes con posibles descuentos por no llegar a sus puestos de trabajo en un contexto de conflictividad social”.

El reclamo de los pueblos originarios y la amenaza de Gerardo Morales

Las comunidades indígenas agrupadas en el Tercer Malón de la Paz ratificaron en Jujuy los cortes de ruta por tiempo indefinido y denunciaron que “el mal accionar” del gobierno de Gerardo Morales “está provocando grandes perjuicios a toda la provincia”. El mensaje de los pueblos originarios -uno de los actores centrales del rechazo a la Reforma constitucional en la provincia- se conoció después de que el gobernador y precandidato a vicepresidente de Juntos por el Cambio (JxC) convocará al diálogo... pero avisando que no dará “ni medio paso para atrás” (sic).

En simultáneo, organismos de Derechos Humanos exigieron el cese del “delicado contexto de criminalización” contra la protesta social en territorio jujeño.

A poco más de un mes de iniciado el conflicto en Jujuy, las comunidades originarias difundieron una declaración donde señalaron que “hasta el día de hoy, el gobierno no se hizo responsable” de la situación generada con la reforma de la Constitución local.

Reclamaron que “se declare la nulidad de la nueva Constitución provincial”, al tiempo que volvieron a rechazar el “procedimiento por el cual se realizó” la modificación del texto y objetaron su “contenido, puesto que viola los derechos indígenas”. En ese sentido, pidieron que se debata un nuevo proyecto y que se respeten “los marcos normativos vigentes en la Constitución Nacional”.

Las organizaciones indígenas también solicitaron el cierre de “las causas judiciales iniciadas a las personas que participaron en las distintas movilizaciones en pleno ejercicio de derecho a la protesta de forma pacífica”, y exigieron “el cese de la represión, persecución y amedrentamiento de las personas que participaron de las diferentes manifestaciones”. A la vez, pidieron la renuncia del gobernador Morales y de sus funcionarios Guillermo Corro (Seguridad) y Sonia Ochoa (Derechos Humanos), así como también del jefe de la policía jujeña, Horacio Herbas Mejías, “quienes ejercieron violencia institucional y abuso de autoridad en los violentos operativos de represión, dejando un importante saldo de heridos de gravedad y lesionados física y psíquicamente en toda la provincia”.

Los comuneros mantienen cortes de ruta en la intersección de los caminos 9 y 52 a la altura de Purmamarca, además de otros bloqueos en las localidades de Maimará, Tilcara, Uquía, San Roque, Iturbe y Hornaditas.

Convocan a desobediencia civil

Así se expresó la Multisectorial contra la Reforma Constitucional de Jujuy en un comunicado publicado el miércoles 12 de julio: «el Gobernador de Jujuy no respetó la Constitución Provincial cuando la reformó, dado que no cumplió con los requisitos que la misma Constitución establece para su reforma. Asimismo, una vez aprobada y publicada, la Constitución reformada viola derechos y garantías que estaban vigentes, previamente, en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. En consecuencia, es nula, por no cumplir con los requisitos constitucionales establecidos para realizar su reforma y es anticonstitucional por no respetar derechos y garantías vigentes en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales con jerarquía Constitucional», sentencian desde la Multisectorial.

En la misma línea, detalla: «la Constitución de la Provincia de Jujuy de 1986, en su artículo 98, inciso 3, obliga como requisito de validez de una reforma, que el Poder Ejecutivo publique en el Boletín Oficial de la provincia y en diarios locales, en un solo acto, la Declaración de la Necesidad de Reforma y la Convocatoria a Elecciones de Convencionales. Resulta que la ley y convocatoria sólo fueron publicadas en el Boletín Oficial sin cumplir con la obligatoriedad de publicarlo en diarios locales.

En virtud de que se reformó la Constitución provincial de 1986 violando este procedimiento, la misma dispone que frente a una derogación realizada por otro medio distinto al que la misma Constitución dispone, cualquier reforma es nula y la Constitución de 1986 no pierde su vigencia (Art. 6, inciso 4, primera parte) asimismo y para estos casos de incumplimiento 'es deber de todo funcionario y ciudadano contribuir al restablecimiento de la efectiva vigencia del orden constitucional y de sus autoridades legítimas' (Art. 6, inciso 4, segunda parte) como también 'le asiste al pueblo de la Provincia el derecho a resistencia cuando no fuera posible restituir el orden constitucional por otro medio' (Art. 6, inciso 5)», especifica la multisectorial».

Además, consideran que, entre otro de los tantos requisitos violados, también está la «prohibición expresa establecida en el Art. 100 donde se determina que 'Los Convencionales Constituyentes no podrán desempeñar ninguna función o empleo público nacional, provincial o municipal mientras ejerzan sus funciones', prohibición que fue violada por el mismísimo Gerardo Morales, que actuó simultáneamente como Presidente de la Convención Constituyente y Gobernador de la Provincia, ejerciendo la suma del Poder Público, que condena a 'una Nulidad insanable' o absoluta a la Constitución Reformada y representa el delito de Traición a la Patria. Nulidad y delito establecidos en la Constitución Nacional (Art. 29)».

Por todo lo señalado, la Multisectorial considera que «el pueblo jujeño no debe respetar otra constitución provincial que no sea la del año 1986, que frente a la constitución de Gerardo Morales y frente a los poderes del Estado que no respeten la Constitución del año 1986, es absolutamente válido el derecho y la obligación de la resistencia y a la desobediencia civil», remarcan.

Asimismo, la Multisectorial contra la Reforma anunció que presentará «una acción judicial ante la Corte Suprema de Justicia, solicitando que se expida sobre la anticonstitucionalidad de la reforma de la Constitución de la Provincia, en virtud de la nulidad del proceso de tratamiento de la ley de necesidad de reforma de la constitución y la convocatoria a las elecciones de convencionales constituyentes».

Y agrega: «esta acción legal es una más de las presentaciones que se vienen realizando para poner freno al avance del gobierno contra los derechos democráticos del pueblo, contra las comunidades originarias y su territorio, avasallando el derecho a la propiedad comunitaria

de los pueblos originarios, el derecho a un ambiente sano, a la manifestación, petición, reunión, huelga, al control del gasto público, entre otros derechos que le dan a la Constitución de Gerardo Morales el carácter de nula y anticonstitucional. Arriba los derechos, abajo la reforma. En defensa de la democracia», finaliza el comunicado.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/pese-a-la-caceria-represiva